

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

4087

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 15 de marzo de 2024, del Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y, habiéndose realizado, al menos los intentos exigidos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, por el presente anuncio procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015.

En consecuencia, y en aplicación de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita a la persona interesada que se indica en el anexo adjunto para ser notificada por comparecencia de la Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 16 de julio de 2021.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Jefa del Servicio de Nóminas (Edificio Rectorado, Barrio Sarriena s/n 48940 Leioa) dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de atención al público.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Leioa, a 8 de agosto de 2024.

El Vicerrector de Transformación Digital y Comunicación.

Por vacancia de la Gerencia conforme a la Resolución de 31 de enero de 2023, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre modificación parcial del régimen de suplencias de su equipo de gobierno (BOPV de 8 de febrero de 2023).

El Gerente,
JUAN JOSÉ UNZILLA GALÁN.

lunes 2 de septiembre de 2024

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Acto administrativo notificado
16059942P	Resolución 15 de marzo de 2024 de notificación de deuda y apertura de período voluntario de pago